

115356



115356



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D^a MARIA NIEVES GRACIA CIGANDA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Diputación, nº 227. -- por: "PERSIANA MEJORADA PARA AUTOMÓVILES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una persiana mejorada para automóviles que proporciona muy buenos resultados prácticos, ya que, evitando la entrada de los rayos solares en el interior del vehículo, es de fácil montaje en el mismo y presenta una constitución muy sencilla que facilita su fabricación rápida y económica, permitiendo la ventilación del interior del vehículo sin entrada directa de aire, y dejando ver a su través.

10. La persiana en cuestión se caracteriza esencial-

24 JUL 1950



115356

mente por el hecho de comprender en su borde superior una pestaña destinada a encajar en la ranura superior de la ventanilla de cristal inferiormente desplazable del automóvil, y por presentar junto a su borde inferior el montaje de un eje horizontal elástico axialmente y rematado por sus extremos en sendas uñas que se acoplan a presión elástica en las ranuras laterales de la ventanilla.

10. Las uñas laterales y la pestaña superior presentan la suficiente delgadez para permitir el libre desplazamiento del cristal de la ventanilla.

15. En la realización preferida de la invención, el eje inferior de la persiana está armado libremente a la misma, facilitando así el libre basculamiento y el desplazamiento lateral de la persiana sobre dicho eje, cuando ello se desee.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 es un alzado de la persiana, aplicada a la ventanilla de un vehículo.

25. La figura 2 constituye un detalle en sección alzada que permite apreciar como tiene lugar el acoplamiento amovible de la persiana por su pestaña superior a dicha ventanilla.

30. La figura 3 se refiere a un detalle, convencionalmente seccionado, del eje elástico de la persiana.

115356

24 JUL 1964



5. La persiana para automóviles que se ilustra consta de un cuerpo laminar monopieza -1-, en el que están formados dos montantes acanalados extremos -2- y -3-, así como una zona superior longitudinal de sección angular -4- y un reborde inferior acanalado -5-. Estos elementos forman un marco para una serie de tablillas horizontales -6- que presentan la debida oblicuidad y separación entre sí para impedir el paso de los rayos solares al interior del vehículo y dar entrada a la luz y al aire, hallándose reforzadas tales tablillas por dos nervios intermedios -7-.

10. El cuerpo -1- se coloca amoviblemente en el vehículo, aplicándolo a la cara interna del cristal -C- inferiormente desplazable en la ventanilla -V- cuya colocación se realiza con ayuda de una pestaña longitudinal superior -8- formada en dicho cuerpo -1- y que se dispone encajada en la ranura formada en la ventanilla -V- entre el cristal -C- y los burletes -9- y -9'- por entre los que se desliza este cristal, cuyos burletes quedan interpuestos entre las paredes de plancha -10- y -10'- de la carrocería.

15. El cuerpo -1- en su reborde acanalado -5- lleva montado un eje que comprende dos tramos tubulares -11- y -12- libremente armados en aberturas formadas respectivamente entre los montantes -2- y -3- y sendas orejas -13- y -14- de los mismos, que cuentan con respectivas muescas -15- y -16- para el paso de dichos tramos tubulares -11- y -12-, los cuales se pasan libremente además por orificios constituidos en la canal -5- por puentes -16-. El tubo -11- está interiormente roscado y recibe el acoplamiento de un vástago -17-, que es deslizable libremente por el

115356

24 JUL



- interior del otro tubo -12-, al que se halla unido tal vástago mediante un muelle -18-. Los tubos -11- y -12- poseen sendas uñas -19- y -20- de extremidad dentada susceptibles de encajar en las ranuras laterales de la ventanilla del vehículo, en las que tales uñas se acoplan a presión elástica gracias al muelle -18- y al aludido desplazamiento. Puede regularse la longitud del eje de acuerdo con la longitud de la ventanilla, así como la presión del muelle -18-, enroscando debidamente el vástago -17- en el tubo -12-. El montaje libremente articulado del cuerpo -1- al eje permite el desplazamiento lateral de la persiana y su basculamiento con arreglo a las necesidades de cada caso.
- 5.
- 10.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada sólo a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse la persiana en cuestión en cualquier forma y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 15.
- 20.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 1.- Persiana mejorada para automóviles, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender en su borde superior una pestaña destinada a encajar en la ranura superior de la ventanilla de cristal inferiormente desplazable
- 25.

115356

24 JUL



del vehículo, y por presentar junto a su borde inferior el montaje de un eje elástico axialmente y rematado por sus extremos en sendas uñas que se acoplan a presión elástica en las ranuras laterales de la ventanilla.

5. 2.- Persiana mejorada para automóviles, según la reivindicación 1, caracterizada porque la pestaña superior y las uñas laterales presentan la suficiente delgadez para permitir el libre desplazamiento del cristal de la ventanilla.

10. 3.- Persiana mejorada para automóviles, según la reivindicación 1, caracterizada porque el eje inferior de la persiana está armado libremente a la misma, facilitando así el libre basculamiento y el desplazamiento lateral de la persiana sobre dicho eje, cuando ello se desee.

15. 4.- PERSIANA MEJORADA PARA AUTOMÓVILES.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por una sólo cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, 24 de Julio de 1.965

MARIA NIEVES GRACIA CIGANDA

P.A.
MANUEL DE HERRERA

115,356

24 JUL. 1965



Fig. 1

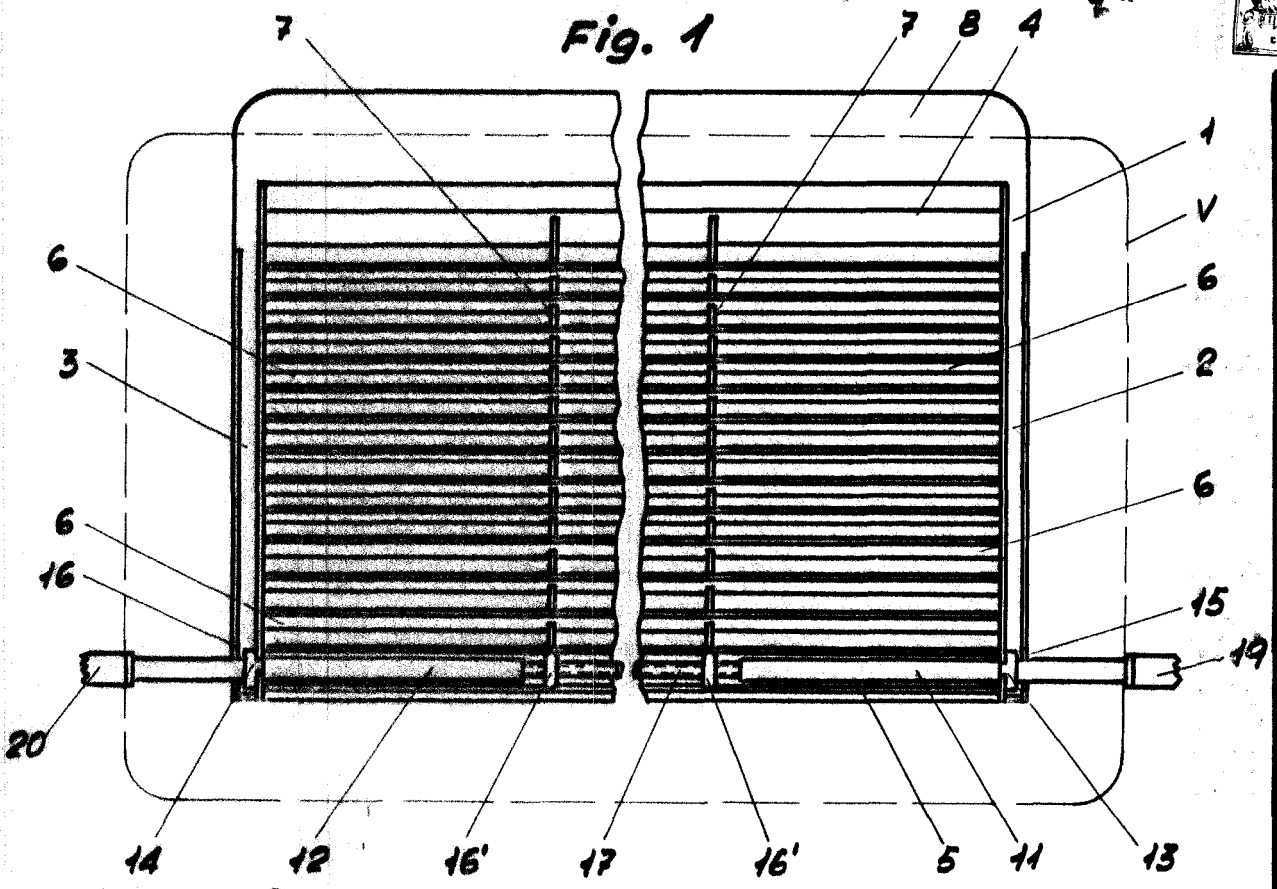


Fig. 3

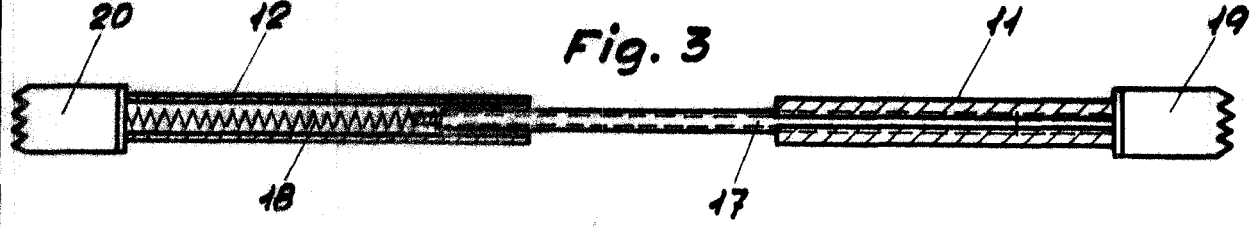
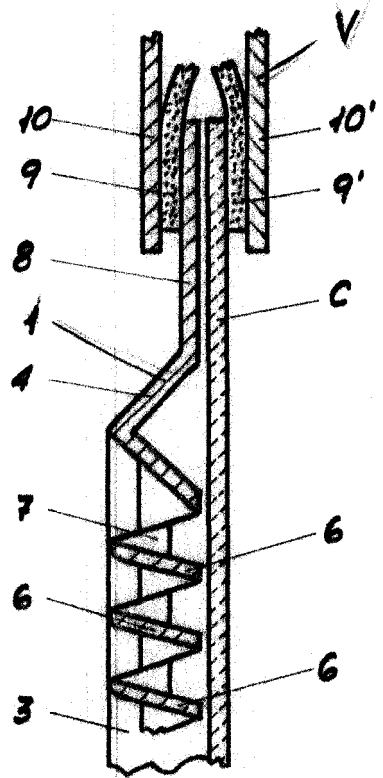


Fig. 2

115356



Barcelona, 24 de julio de 1965.
p.a.

[Handwritten signature]

Escala variable